

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 1921

En la Universidad de Lezo siendo las diecinueve treinta horas del día diez de octubre de mil novecientos veintiuno se reunió el Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial habiendo asistido los señores concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. José Diego Bilbao y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación D. Eladio Santander López.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, y previa orden de la misma, se dió lectura por el infrascripto Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a dar cuenta de las disposiciones generales publicadas en los «B.O. del Estado» y de la promiscua y a dar lectura a los decretos, órdenes, dictámenes e informes, y una vez enterados los asistentes y prestada su conformidad, se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del día, sobre los que recaerán los siguientes acuerdos: REGLAMENTO DE SERVICIO DE AGUAS, - Redactado que ha sido por la Comisión correspondiente el Reglamento del servicio de aguas a domicilio este Ayuntamiento acordó por unanimidad su aprobación exponiéndolo al público y en el B.O. Provisorio por el plazo de un mes.

Aprobación provisional del proyecto de urbanización del Polígono n.º 114. Transcurrido el plazo de exposición al público del Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 114 sin que contra el mismo se haya producido reclamación alguna se acuerda por unanimidad remitir lo actuado a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva si procediera.

PROYECTO DE OBRAS - Visto Proyecto de obras redactado por

Señores Asistentes

Alcalde

D. José Diego Bilbao

Tenientes de Alcalde

D. José Cruz Sarasola Zolosa

D. Fermín Arayago Domazabal

Concejales

D. Ricardo Salaverria Salaverria

D. Fermín Iturgoren Garmandia

D. Juan José Lizaso Arastua

D. José Ángel Echeberría Ezpouza

D. Martín Leunone Zabala

D. José Antonio Picotie Zubizarra



el Apoyador Municipal D. Jesús Salaberria Atorrasagasti este Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad efectuar las obras por contratación directa ya que según certificados técnicos al efecto se declara la urgencia y necesidad de tal obra por las razones que allí se detallan y de acuerdo con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales señala la urgencia y necesidad de la obra de local para servicios de la Seguridad Social y declarar la excepción de la subasta.

CONTRATO DE SERVICIOS DE LECTURA, CONSERVACION Y REDACCION DE RECIBOS DE AGUAS

Visto contrato redactado al efecto para la prestación de servicios de lectura conservación de contadores y redacción de recibos con Itrecanta S.A. este Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad su aprobación con fecha de comienzo en 1 de Enero del 1976.- Comunicare al interesado.

RECEPCION OBRAS DE URBANIZACION: Visto instancia de Ekin S.A., por la que solicita recepción ^{definitiva} de obras de urbanización de parte del Polígono u. 13 por unanimidad se acuerda que quede sobre la mesa para su estudio por la Comisión y técnicos correspondientes.- Así mismo se acuerda por unanimidad recibir definitivamente las obras de urbanización del grupo San Pedro de la Organización Sindical del Hogar pero se hace saber que los jardines y zonas verdes deben de quedar a cargo de los vecinos de dicho barrio.

CONSTITUCION DE MANCOMUNIDAD PARA ELIMINACION DE BASURAS:

Visto escrito del Ayuntamiento de San Sebastián para la Constitución de una Mancomunidad Voluntaria para eliminación de Basuras este Ayuntamiento Pleno acuerda esperar a la resolución a adoptar por la Mancomunidad de San Marcos para tomar una decisión a tal fin.

Y no figurando en el orden del día más

asuntos de que trata, la Presidencia declaró terminados
el acto levantándose la sesión a las veinticuatro tray-
ta horas, de lo que, como Secretario, doy fe.

Marta de Cuona

Herrera

Paul

Ángel Echeverría

José Luis Larrosa

A. Larrosa

F. Fraguera

Juan José Larrosa - A. Pizarro